Gobierno boliviano defiende a niños y adolescentes

La Paz, 4 may (RHC) La ministra de Justicia, Virginia Velasco, reiteró que la protección de los niños y adolescentes está constitucionalizada, por lo cual está prohibido que sean utilizados en manifestaciones.

El recordatorio de Virginia Velasco responde al anuncio de las personas con discapacidad de sumar a sus hijos a las protestas que protagonizan en las cercanías del Palacio de Gobierno.

Un grupo de discapacitados insistentemente intentan presionar al Ejecutivo, a despecho del convenio de 42 puntos firmado entre sus legítimos representantes y el Estado el 29 de abril último, el cual promueve la atención integral a ese segmento.

Ellos llegaron el 25 de abril a la ciudad de La Paz luego de una caminata de más de 30 días desde Cochabamba para reclamar un bono mensual de unos 72 dólares.

La titular dijo que la Constitución los protege y no pueden utilizar a los niños a título personal, por eso desde el Ministerio de Justicia como ente rector piden a la Defensoría de la Niñez que intervenga para proteger ese sector.

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/92468-gobierno-boliviano-defiende-a-ninos-y-adolescentes

Radio Habana Cuba